



Para Siempre!

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ETERNIT ECUATORIANA S.A. CELEBRADA EL DIA LUNES, VEINTE Y CINCO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL TRECE-----

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los veinte y cinco días del mes de marzo del año dos mil trece, siendo las 11h00 a.m., en el domicilio principal de la Compañía ubicado en la Panamericana Sur, Kilómetro 14 ½ , se reúnen sin convocatoria previa los accionistas de **ETERNIT ECUATORIANA S.A.**, a saber:-----

GENERAL DE BEBIDAS Y ALIMENTOS S.A., representada legalmente por su Apoderado Especial, señor Dr. Manuel Cartagena P., según Poder Especial que se agrega a esta acta como documento habilitante, propietaria de 27.883.902 (veintisiete millones ochocientos ochenta y tres mil novecientos dos) acciones nominativa y ordinarias de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US \$0.04) cada una, y-----

DISTRIBUIDORA PROMEX, S.A. de C.V., representada legalmente por su Apoderado Especial, señor Dr. Manuel Cartagena P., según Poder Especial que se agrega a esta acta como documento habilitante, propietaria de 98 (noventa y ocho) acciones nominativas y ordinarias de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$0.04) cada una -----

Preside la Junta en calidad de Presidente Ad-Hoc el señor Milton Barrera Sanchez y actúa como Secretario el Infrascrito Gerente General, señor Ingeniero Baruch Larraga.- Por Secretaría se informa que a esta Junta General han asistido sus dos únicos accionistas que representan el 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía, que asciende a la suma de un millón ciento quince mil trescientos sesenta dólares de los Estados Unidos de América (US\$1.115.360.00), por lo que existe el quórum estatutario y legal para la celebración de la misma.- De inmediato toma la palabra el señor Presidente y manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa, deberán los accionistas antes de continuar con la misma manifestar su conformidad para conocer y resolver sobre el orden del día el mismo que es del tenor siguiente: -----

1. Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2012.
2. Informe del Comisario Principal correspondiente al ejercicio económico 2012
3. Informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio económico 2012
4. Balance General y Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico 2012
5. Distribución de Utilidades correspondientes al ejercicio económico 2012
6. Designación del Comisario Principal para el ejercicio económico 2013
7. Designación de los Auditores Externos para el ejercicio económico 2013



Para Siempre!

Los accionistas se consideran informados al respecto y manifiestan su conformidad y deciden constituirse en Junta General Universal en razón de reunirse todos los requisitos determinados en el Artículo 238 de la Ley de Compañías codificada y en el Artículo Décimo Cuarto de los Estatutos sociales vigentes, por lo que el señor Presidente declara legalmente instalada la Junta y ordena se conozca y resuelva sobre el orden del día-----

Acto seguido se pasa a conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día que dice: **Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2012.**-----

Por Secretaría se da lectura al Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2012, el cual es aprobado por los accionistas sin modificación alguna-----

De inmediato se pasa a conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día que dice: **Informe del Comisario Principal correspondiente al ejercicio económico 2012.**

Por Secretaría se da lectura al Informe del Comisario Principal, correspondiente al ejercicio económico 2012, en el cual es aprobado por los accionistas sin modificación alguna.-----

A continuación se pasa a conocer y resolver sobre el tercer punto del orden del día que dice: **Informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio económico 2012.**- Por Secretaría se da lectura al informe de los Auditores Externos, correspondientes al ejercicio económico 2012, el cual es aprobado por los accionistas sin modificación alguna -----

Inmediatamente se pasa a conocer y resolver sobre el cuarto punto del orden del día que dice: **Balance General y Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico 2012.**- Los accionistas analizan las cuentas y cifras del Balance General, Estado de Resultados y Anexos correspondientes al ejercicio económico 2012, los cuales son aprobados por los accionistas sin modificación alguna-----

A continuación se pasa a conocer y resolver sobre al quinto punto del orden del día que dice: **Distribución de utilidades correspondientes al ejercicio económico 2012.**- La utilidad del ejercicio después de participación trabajadores e impuesto a la renta asciende la suma de cinco millones ciento cuarenta y cinco mil novecientos cuarenta y siete con 94/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 5'145,947.94). Los accionistas resuelven que la utilidad a su disposición se transfiera a al cuenta "Utilidades Retenidas Ejercicios Anteriores" hasta que una próxima Junta General resuelva sobre su destino-----

De inmediato se pasa a conocer y resolver el sexto punto del orden del día que dice:

Designación del Comisario Principal para el ejercicio 2013.- Los accionistas deciden designar al señor Dr. Pablo Naranjo como Comisario Principal para el ejercicio económico 2013. ----- Acto seguido se pasa a conocer y resolver

sobre el último punto del orden del día que dice: **Designación de los Auditores Externos para el ejercicio 2013.**- Los accionistas deciden designar a la compañía Deloitte & Touche Ecuador Cia. Ltda., como Auditores Externos para el dictamen de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2013, facultando al señor Gerente General-Secretario para que suscriba el contrato de prestación de servicios de Auditoría Externa en los términos y condiciones más convenientes para la Compañía. 



Para Siempre!

No habiendo otros asuntos que tratar el señor Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual y reinstalada la Junta con la misma concurrencia se la leyó a los accionistas concurrentes quienes la aprobaron sin modificación alguna y la firman en señal de conformidad junto con el señor Presidente e infrascrito señor Gerente General-Secretario que certifica-----

p.GENERAL DE BEBIDAS Y ALIMENTOS, S.A.

**DOCTOR MANUEL CARTAGENA P
APODERADO**

p.DISTRIBUIDORA PROMEX S.A. DE C.V.

**DOCTOR MANUEL CARTAGENA P
APODERADO**

**Doctor Milton Barrera Sanchez
Presidente Ad-Hoc**

**Ingeniero Baruch Larraga
Gerente General - Secretario**